



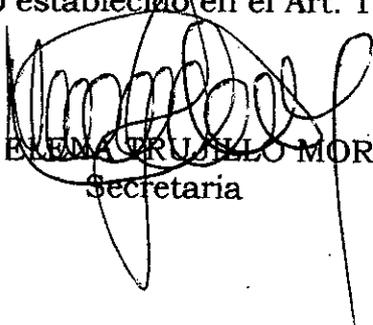
FECHA: VEINTICUATRO (24) DE JUNIO 2021

TRASLADO CIVIL

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En San José del Guaviare, Guaviare, en la fecha se fija el presente traslado virtual en la página de la Rama Judicial, indicando que queda a disposición de las partes a partir del día siguiente, de conformidad con lo establecido en el Art. 110 C.G.P. Siendo las 7:30 A.m.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA	INICIA TRASLADO	VENCIMIENTO TRASLADO
950013189001-2015-00292-00	HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	KATIE JOHANA GANTIVA SAAVEDRA	INFORME DE GESTION PRESENTADO POR EL SEÑOR SECUESTRE (5 folios)	VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2021	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2021
950013189001-2018-00064-00	HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SAMUEL HERNANDEZ CRUZ	AVALUO PRESENTADO (12-07-2020) POR LA PARTE DEMANDANTE (12 folios)	VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2021	PRIMERO (01) DE JULIO DE 2021

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En San José del Guaviare - Guaviare, en la fecha se desfijará el presente traslado después de haberse fijado por el término de Ley (1 día), de conformidad con lo establecido en el Art. 110 del C.G.P. Siendo las 5:00 P.m.


NANCY ELENA TRUJILLO MORENO
Secretaria